



Procedimiento Participación a Distancia

Junta de Accionistas Sociedad Matriz SAAM S.A.

El Directorio de la Sociedad aprobó el mecanismo para la participación y votación a distancia en la Junta Ordinaria de Accionistas citada para este viernes 3 de abril de 2020 a las 9:30 horas. Lo anterior en línea con las medidas decretadas por la autoridad frente a la pandemia del virus COVID-19 que afecta actualmente al país.

A continuación, se detalla procedimiento a seguir para inscripción, participación y votación a distancia elaborado de acuerdo a la normativa y las disposiciones legales vigentes.

Inscripción Nomina de Asistentes:

1. El registro de asistencia se efectuará mediante formulario de inscripción disponible en página web www.saam.com. Dicho registro estará abierto hasta el día 03 Abril a las 8:30 horas.
2. Cada inscrito, deberá enviar mail a juntaaccionistas2020@saam.cl el cual deberá contener lo siguiente:
 - Nombre completo de Accionista y su representante
 - Copia de las cédulas de identidad por ambos lados del representante de la persona jurídica y del apoderado
 - Carta poder otorgado por el/los accionistas para comparecer en la junta
 - Personería (en caso de no estar registrado representante en DCV)
 - Informar si se propone como accionista firmante del acta de la junta
3. DCV procederá a verificar información enviada con la base de datos del Registro de Accionistas vigentes
4. Posteriormente se enviará correo al accionista, con lo siguiente:
 - Certificado de asistencia (pdf), que confirma registro en la Nómina de Asistentes
 - Número telefónico y email para soporte técnico plataforma Zoom
5. A continuación el accionista recibirá un correo desde la casilla juntaaccionistas2020@saam.cl con un link para unirse a la Plataforma Zoom y participar en la Junta de Accionistas



Participación:

1. El accionista/representante debe ingresar al link informado en el mail para unirse a la transmisión de Zoom correspondiente a la Junta
2. El día de la Junta de Accionistas ingresaran a la sala de espera quienes tengan la autorización
3. Al ingresar cada participante deberá mostrar su CI para verificar información enviada previamente
4. A medida que se les va dando acceso se informará a DCV para el registro de la asistencia para efectos de quorum
5. La inscripción de accionistas para participar se realizará hasta las 8:30 am el 3 de abril o hasta tener el quorum.
6. Al tener el quorum de asistencia se dará inicio a la Junta de Accionistas
7. Solo se tendrá habilitada la voz el Presidente y Secretaria del Directorio
8. Se habilitará voz a Gerente General cuando se deba dar cuenta del Examen de Situación de la Sociedad
9. Una vez finalizada la materia respectiva, se dará la palabra a los accionistas a efectos de que manifiesten su intención de ejercer su Derecho a Voz, para lo cual deberá solicitar habilitar su micrófono y cámara de Zoom.

Votación

Sometida a votación individualmente cada materia, el Presidente podrá proponer su aprobación por aclamación si ningún accionista manifiesta oposición. En caso contrario, ante la oposición de algún accionista, se procederá de la siguiente manera:

1. El accionista opositor deberá hacer uso de su derecho a voz expresando su oposición, debiendo enviar su voto vía correo SOLO en caso de RECHAZO, indicado N° de materia a votar según la tabla y votación, con nombre completo y del accionista que representa al correo juntaaccionistas2020@saam.cl
2. Los Accionistas que por ley deben emitir sus votos de viva voz, deberán identificarse al momento de ser requeridos por el Secretario, para efectos de dejar constancia en el Acta, en cada materia sometida a votación.
3. Al tener los resultados de la votación éstos serán proyectados para que sean visualizados por los accionistas al finalizar la Junta de Accionistas.

PARA CONSULTAS O DUDAS

En caso de tener alguna duda o problema de inscripción y participación por favor contactarse al siguiente teléfono +562 27318213 o +56 32 2201125, mail juntaaccionistas2020@saam.cl